

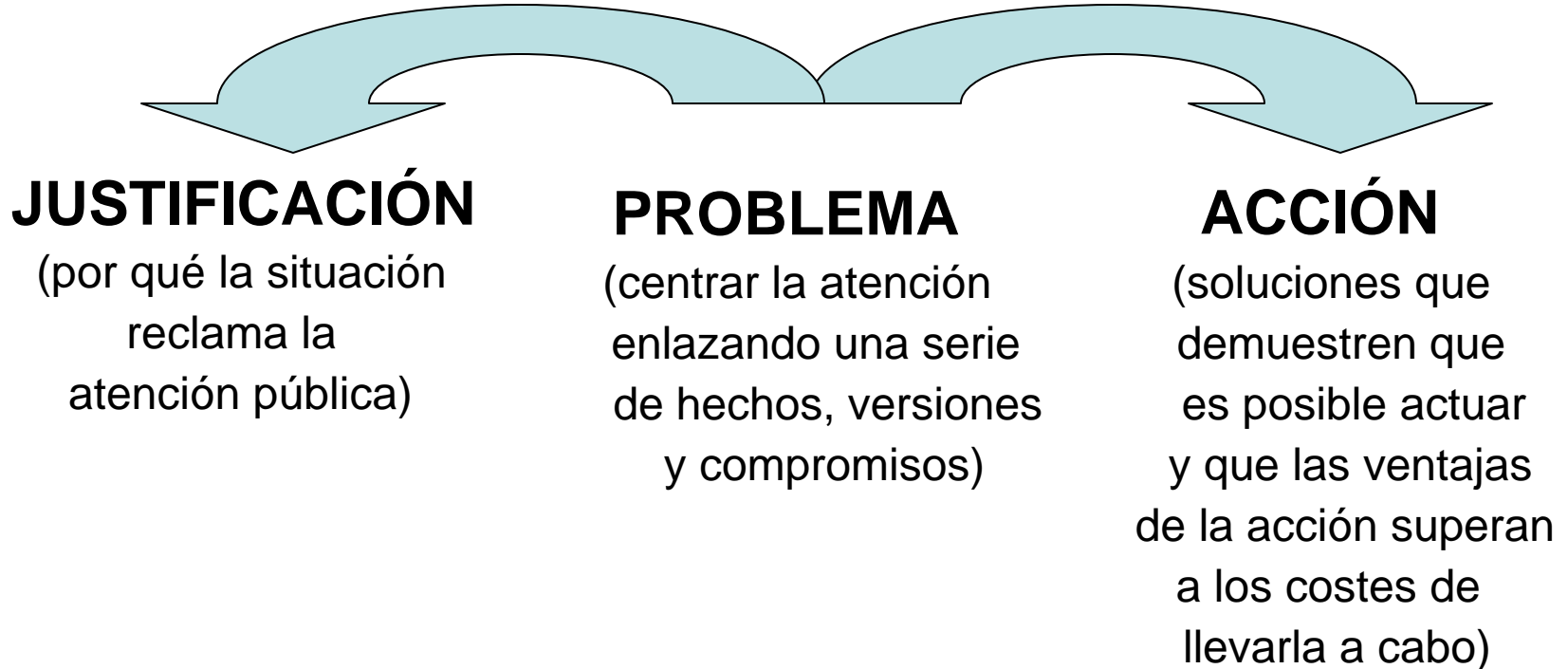
# Para comprender el patrón de las decisiones y actuaciones administrativas dirigidas a la solución de problemas públicos, necesitamos saber:

- ¿Cómo determina una comunidad cuándo un problema afecta a intereses públicos?
- ¿Cómo se (re)define el interés público (por agregación, por deliberación o por prescripción) en este proceso?
- ¿Qué se entiende por una buena política pública?

# También necesitamos saber cómo se establece la relación entre:

- una comunidad,
- una situación problemática,
- un derecho o interés que reclama la atención pública, y
- el convencimiento de la necesidad de una acción y de la posibilidad de que esa acción sea eficaz.

# Enmarcamiento de problemas de política pública



# El sentimiento de comunidad política o pública se puede basar en:

- compartir un pasado histórico y unas instituciones que fijan un marco común para la solución de conflictos y una misma condición de ciudadano
- compartir una identidad y unos valores comunes: grupos
- compartir un mismo destino: interdependencia de intereses (bancos de peces)
- compartir un compromiso común por la justicia, la democracia . . .

# Un problema reclama la atención pública porque afecta a un interés o un derecho de modo que:

- Vulnera compromisos legítimos
- Debilita nuestra condición común de ciudadanos
- Atenta contra los valores comunes sobre los que se asienta nuestra comunidad
- Lesiona bienes sociales de tal forma que éstos sólo se pueden proteger mediante la acción colectiva
- Resultaría inaceptable para cualquier persona que se hallara en la posición del afectado
- Va en contra de la justicia, la equidad o el interés común

# ¿Cómo se atrae la atención pública?

- “La historia de lo normativo y lo prescriptivo”
- Esta historia nos cuenta en qué consiste el problema y cuál es la forma más conveniente de afrontarlo
- Distingue entre los aspectos a los que hay que prestar atención y los que son irrelevantes
- Vincula los hechos a los valores
- Se inspira en “verdades” comprobadas
- Encaja con las “ideas con valor actual”

# Un ejemplo: Rachel Bratt: “La verdadera historia del derecho a la vivienda”; *Boston Globe*, 16/9/2002

- “Toda persona tiene derecho a adquirir una vivienda digna a un precio asequible. Es necesario que esta idea tan simple, esta historia tan sencilla sobre la vivienda, sea admitida y adoptada, y que se actúe al respecto”.

# ¿En qué consiste el problema?

- Los fallos del mercado hacen que las familias que optan a una vivienda dependan de ayudas públicas imprevisibles para lograr un bien tan indispensable
- Los medios de comunicación ofrecen una visión distorsionada que reduce el apoyo y la comprensión
- Todo ello va en contra de los menos favorecidos
- Las familias más prósperas abandonan la comunidad, poniendo en riesgo la “viabilidad” de ésta

# ¿Por qué preocuparse?

## ¿Hay algún interés público amenazado?

- Los afectados tienen derecho a la vivienda
- El bien (vivienda) es de gran relevancia social
- Quienes padecen el problema no lo han causado
- La única forma de resolver el problema es mediante la acción colectiva (acción política)
- Supone una amenaza para el bienestar a largo plazo de la comunidad
- ¿Qué pensaría usted si se encontrara en la situación de los afectados?

# ¿Qué podemos hacer?

- Aislar de la política los medios de financiación: el *National Housing Trust Fund*. Una “base más fiable y apolítica que el actual proceso basado en asignaciones de recursos”. (Bratt, 2002)
- Generar apoyo político
- Emplear los fondos con sentido común: “nueva construcción, rehabilitación de las unidades existentes, subsidiadas y no subsidiadas, y proteger el sistema de viviendas subsidiadas para las generaciones futuras de vecinos con bajos ingresos”. (Bratt, 2002)

# ¿Qué podemos hacer?

- Poner las cosas en su sitio: papel de los medios
- Reformar el proceso: formar una comisión que “o bien modifique el actual estatuto 40B o bien aporte una nueva solución”. (Bratt, 2002)
- Vincular la vivienda a otros fines: “autosuficiencia” entre personas sin hogar y destinatarios de ayudas sociales; retener a los “perceptores de rentas medias, que son muy críticos con respecto a la buena salud y a la viabilidad de nuestra economía”. (Bratt, 2002)

“El Congreso manifiesta que el bienestar y la seguridad de la Nación y la salud y las condiciones de vida de los ciudadanos exigen una dotación de viviendas y desarrollos urbanísticos suficiente para paliar la grave escasez actual, así como la eliminación de viviendas que no cumplan condiciones mínimas de habitabilidad, lo que supone erradicar el chabolismo y acondicionar las áreas urbanas más deprimidas, con el fin de lograr tan pronto como sea posible el objetivo de que todas las familias de este país dispongan de un hogar y un entorno dignos en los que vivir, contribuyendo así al desarrollo y a la mejora de las comunidades y a impulsar el crecimiento, el bienestar y la seguridad del conjunto de la Nación”.- Ley de Vivienda de 1949 de los EE.UU.

# La culpa es de la prosperidad

- “La cuestión de la vivienda en los EE.UU. se halla en el mejor momento de su historia . . . [aunque] no se puede negar que hay gente con graves problemas para acceder a ella, problemas que se ven agravados por esta prosperidad”. N. Retsinas, *Joint Center for Housing Studies*, Universidad de Harvard, citado por Tanner (2003), pág. 84
- “En una época tan notablemente próspera, la desproporción entre propietarios de raza blanca y propietarios de minorías étnicas apenas se ha reducido”. *Joint Center for Housing, State of the Nation’s Housing*, 2000; citado por Tanner (2003) pág. 85

# La culpa es de la prosperidad

- “Al problema del acceso a la vivienda se ha sumado el fenómeno de la elitización (*gentrification*): compradores de mayor poder adquisitivo han aprovechado las gangas de casas por menos dinero en barrios viejos . . . comprándolas a precios que se han reducido al debilitarse la oferta”. Tanner (2003) pág. 85
- “Si uno recorre el país, encuentra en todas partes la elitización de los barrios bajos, que va extendiéndose a zonas del extrarradio. Están echando a la gente de sus casas”. (Robert Sheehan, economista especializado en vivienda, citado por Tanner (2003) pág. 85)

# El destino regional común

- “Se ha trasladado desde los grupos de menor poder adquisitivo a personas que pueden permitirse pagar más por la vivienda pero que se ven obligados a vivir cada vez más lejos del lugar del trabajo para tener lo que quieren” (Robert Sheehan, economista especializado en vivienda, citado por Tanner (2003) pág. 81)
- ‘Una de las personas que van a trabajar a un asilo familiar del Bronx es un maestro de escuela: “Sólo quiero dejar constancia de mi desánimo. A las 8:21 a.m., tengo que estar bien despierto para(...)

# El destino regional común

- A medida que vaya aumentando el número de comunidades que comprendan que la vivienda a precios asequibles debe hallarse en los lugares donde viven los trabajadores que mueven la economía local, empezaremos a ver tipos más amplios de coaliciones entre intereses públicos y privados, ya que serán necesarias para resolver el problema”.

Michael A. Stegman, Director del *Center for Community Capitalism*, citado por Tanner (2003) pág. 88

# El destino regional común

- Con unos alquileres tan altos, nos preocupa que las iglesias pierdan a feligreses que se van a vivir a otra parte, y que las pequeñas empresas y los beneficios se vayan también a otra parte”.  
Laura Stuchinsky, Grupo de Fabricantes de Silicon Valley,  
citada por Tanner (2003) pág. 97

# El destino regional común

- “Desde el punto de vista del "efecto NIMBY" resulta más fácil recabar apoyo para la compra de vivienda que para el alquiler. Mucha gente, sobre todo la que recibe ayudas públicas, ve el alquiler como algo ajeno a ellos”.

Conrad Eagan, Director ejecutivo, *Millennial Housing Commission*, citado por Tanner(2003) pág. 88

- ‘Hay empresas que han dispuesto servicios diarios de autobuses para llevar y traer al trabajo a los empleados que viven en zonas lejanas ‘ “Nos parece un modo aceptable de adaptarse al problema. No es la solución ideal, pero sirve provisionalmente”.

Howard Husock, *Kennedy School of Government*, citado por

- Tanner (2003) pág. 83

# ¿Qué crisis?

- “Seattle ha pasado otras veces por crisis tras años de bonanza. . . Recuerdo épocas en las que la vivienda no estaba precisamente regalada, pero ahora el problema se ha disparado de modo increíble”.

Barry Zigas, Vicepresidente primero, Fannie Mae, citado por Tanner (2003) pág. 82

- “Cuando la gente ve una oportunidad, se construyen viviendas. Poco a poco, el mercado acaba adaptándose a la demanda”.

John Weicher, *Hudson Institute*, citado por Tanner (2003) pág. 83

# ¿Qué crisis?

- “Una pareja con dos sueldos ligeramente por encima del salario mínimo tiene muchas posibilidades de poder comprar una casa decente. . . ¿Puede conseguir un sitio para vivir? Yo diría que, en la mayor parte de los casos, la respuesta es "sí". Ahora bien, ¿está ese sitio cerca de los colegios? No, pero eso es un problema educativo. ¿Y de los lugares de trabajo? Tampoco, pero eso es un problema de transporte”. Howard Husock, *Kennedy School of Government*, citado por Tanner (2003)

# ¿Qué crisis?

- No cabe hablar de crisis “cuando las familias tienen la oportunidad de dedicar una pequeña parte de sus ingresos a adquirir una vivienda, y prefieren dedicar una parte mayor”. Richard Green y Stephen Malpezzi, Univ. de Wisconsin, citados por Tanner (2003) pág. 83

# Otras cuestiones

- El poder de fijar el calendario
- ¿Qué papel desempeña la información?
- ¿Por qué es tan difícil obtener y mantener compromisos en materia de vivienda?
- ¿Qué viene primero, los problemas o las soluciones?
- ¿Qué tácticas alternativas sirven de propuestas de actuación?

# “Retórica reaccionaria” (Albert Hirschman, 1991)

- “Riesgo, trivialidad, tergiversación”
- “Cuanto más dinero afluye a la economía, más aumentan los precios. Si se conceden aumentos de sueldo a los trabajadores y la productividad no se incrementa, tendremos inflación. Y si ello se produce a gran escala, los precios de la vivienda se hacen inalcanzables”. (Robert Sheehan, economista especializado en vivienda, *Catholics for Housing*, citado por Tanner (2003) pág. 85)

- **Bibliografía:**

- Tanner, Jane (2003): “*Affordable Housing*” en *Issues for Debate in American Public Policy* (Washington, DC; CQ Press) págs. 81- 89